



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Convenio Municipalidad de Rio IV

VISTO:

El Proyecto de Convenio Específico firmado con Municipalidad de Rio Cuarto, que tiene por objetivo establecer un ámbito de cooperación científica y académica, en la cual, las partes articularan y coordinaran acciones, integrando diferentes iniciativas que se correspondan con sus competencias, para promover la participación de ambas instituciones en actividades dirigidas a la comunidad.

CONSIDERANDO:

- Que, la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 6/12 delega en los señores Decanos la firma de los Convenios específicos y los Acuerdos Individuales respectivos;

- Que, al Expediente de Referencia se agrega la documentación requerida por la Ordenanza antes mencionada;

- Que, el Informe del Sr. Asesor Jurídico, no tiene objeción legal que formular a la firma del Convenio;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art. 1º: Convalidar el Convenio Específico a celebrarse entre la Facultad de Ciencias Médicas y Municipalidad de Rio Cuarto, el que forma parte integrante de la presente Resolución como archivo embebido.

Art. 2º: Registrar y Comunicar.

